



**ANEXO N° 07**  
**CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

Se otorgarán cincuenta (50) puntos por cada contrato certificado adicional a lo exigido en el Numeral 4.3 de los términos de referencia y hasta un máximo de tres (3) contratos, cuyo objeto sea Auditoría Interna en Entidades Fiduciarias en Colombia y su valor unitario sea superior a \$ 1.000 millones de Pesos colombianos (Incluido IVA).

A continuación, podrá diligenciar la información que acredite dentro de su oferta, para acceder a la puntuación correspondiente.

N°	EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO N°	OBJETO	VALOR TOTAL EJECUTADO \$ (INCLUIDO IVA)	PUNTOS	APLICAR A LA OFERTA	
						SI	NO
1					50		
2					50		
3					50		

La evaluación se realizará tomando cada uno de los puntos ofertados por el oferente realizado la sumatoria del total de puntos ofertados.

Nombre y Firma de Representante Legal